

Día 20

Los cultos, como en los días anteriores no festivos.

Predicará el

Ilmo. Sr. D. JAVIER REDO LLONART

Vicario General del Arzobispado

A la terminación de los cultos de la tarde, tendrá lugar el besamanos.

Patrocina los cultos de este día la Excm. Diputación Provincial.

Día 21

Los cultos, como en los días anteriores no festivos.

Predicará el

Ilmo. Sr. D. JAVIER REDO LLONART

Vicario General del Arzobispado

Patrocina los cultos de este día el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.

Día 22

A las doce, se celebrará el bautizo de los niños que habiendo nacido el día 15 quieran acogerse al padrino de nuestra Señora.

Los bautizados serán obsequiados con una cartilla y donativo de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo y con imposición de 50 pesetas donadas por la Esclavitud.

Los cultos de la tarde como en los días anteriores, pronunciando el sermón el

Ilmo. Sr. D. JAVIER REDO LLONART

Vicario General del Arzobispado

A continuación se celebrará el traslado procesional de la Imagen de Nuestra Señora a su Capilla, entonándose el Salve popular al llegar a ésta.

Los cultos de este día serán patrocinados por la Obra y Fábrica de S. I. C. P. que celebrará su tradicional fiesta, y la Delegación Provincial de Sindicatos.

Día 25

A las ocho de la tarde, en la Capilla de Nuestra Señora la Virgen del Sagrario se oficiará un Funeral en sufragio de las Esclavas y Hermanos fallecidos.



NOTAS

Durante los cultos del octavario actuará la Capilla de la Santa Iglesia Catedral y la Escolanía de la Virgen del Sagrario.

Los Hermanos y Esclavas de la Santísima Virgen pueden contribuir a los cultos de la tarde, mediante la limosna de 150 pesetas.

Se ruega muy encarecidamente a los Hermanos y Esclavas de la Santísima Virgen ostenten la Medalla de la Esclavitud en los actos de culto, así como la asistencia a los mismos.



CULTOS EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO

PATRONA DE TOLEDO

Imp. Editorial Católica Toledana, S. A. - Juan Labrador, 8

DEPÓSITO LEGAL TO. 614 - 1971

14 AL 22 DE AGOSTO DE 1971